



**Título:**

EL MATRIMONIO HOMOAFECTIVO Y EL PRINCIPIO DE IGUALDAD EN  
EL CASO PERUANO.

**Autores:**

- DOMÍNGUEZ CARHUARICRA, ALISSON YESSENIA

**Fecha:** 2015

**RESUMEN**

El presente trabajo de investigación tiene como objetivo determinar, si las restricciones que pesan en la actualidad sobre la institucionalización del Matrimonio homoafectivo, vulneran el principio de igualdad a nivel del ordenamiento constitucional peruano.

Se aplicó como instrumento, un cuestionario a profesionales que conocen el tema; asimismo se basó en el análisis documental teniendo en cuenta la legislación comparada. Los resultados obtenidos son los siguientes: 1) existe discriminación cuando se señala que el Matrimonio procede únicamente entre un hombre y una mujer, teniendo como consecuencia la vulneración del principio de Igualdad, confirmándose de ese modo la hipótesis establecida y 2) el Matrimonio igualitario se concreta en el logro del reconocimiento de vínculos actuales otorgando el mismo status y valor que las relaciones heterosexuales.

**Palabras clave:**

Matrimonio, matrimonio Homoafectivo, igualdad, homosexualidad.